



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
PUESTAS A DISPOSICIÓN ANTE EL OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR Y CALIFICADOR MUNICIPAL								
DESCRIPCIÓN:								
<p>CONSISTE EN PONER A DISPOSICIÓN A TODA PERSONA QUE COMETA ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA O INFRACCIÓN QUE SEÑALE EL BANDO MUNICIPAL DE HUEYOXTLA DEL AÑO CORRESPONDIENTE.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 2, ART. 3 DE LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ART. 2, ART. 14 FRACC. 5, ART. 19, ART. 20 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 135, ART. 139, ART. 148.							
DOCUMENTO A OBTENER:	FORMATO DE PUESTA A DISPOSICIÓN.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
PUESTA A DISPOSICIÓN	SI	I	ART. 107Y III DEL BANDO MUNICIPAL 2022.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA	NO	NO	NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA	NO	NO	NO APLICA					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS							
COSTO:	NO APLICA	ART. 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 2, ART. 3 DE LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ART. 2, ART. 14 FRACC. 5, ART. 19, ART. 20 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 135, ART. 139, ART. 148.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	TODA AQUELLA PERSONA QUE COMENTA ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA COMO SE ESTIPULA EN EL BANDO MUNICIPAL 2022 SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN ANTE EL OFICIAL MEDIADOR, CONCILIADOR Y CALIFICADOR, POR LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FCTA	NO APLICA							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDO. MÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL				SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		CMDT FRANCISCO JAVIER MOUNAJIMÉNEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA PRINCIPAL			NO. INT. Y EXT.:	SN	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	HUEYOXTLA		
CP.:	55670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
599	6 19 004 61 19 522			NO	NO	policia.hueyoxtla@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
CP.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES UNA FALTA ADMINISTRATIVA?						
RESPUESTA:	LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS SON CIERTAS CONDUCTAS QUE NO CONSTITUYEN UN DELITO POR NO ESTAR TIPIFICADAS EN EL CÓDIGO PENAL, PERO QUE SON INFRACCIONES CÍVICAS QUE NO SON CORRECTAS Y ALTERAN EL ORDEN, ARMONIA Y PAZ DENTRO DE LA SOCIEDAD, POR LO TANTO PUEDEN SER SANCIONADAS.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIÉN REALIZA EL LLENADO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN?						
RESPUESTA:	LOS POLICÍAS QUE ACTÚAN COMO PRIMEROS RESPONDIENTES ANTE CUALQUIER ACTO TIPIFICADO COMO FALTA ADMINISTRATIVA.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIÉN SANCIONA LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS?						
RESPUESTA:	EL OFICIAL MEDIADOR, CONCILIADOR Y CALIFICADOR BASADO EN EL BANDO MUNICIPAL 2022.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

LABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		21/02/2022
JULIO OSMAR MENDOZA JUÁREZ	FRANCISCO JAVIER MOLINA JIMÉNEZ	

